

CAMINO DE SANTIAGO – DEL 27 DE MARZO AL 3 DE ABRIL DE 2025

Recorrer el Camino de Santiago, no es hacer una excursión más. El Camino ante todo es una experiencia forjada a lo largo de muchos siglos y por una cantidad incontable de peregrinos que movidos por su fe o por una búsqueda en su interior salieron de sus casas, de su comodidad o rutina...

una experiencia de la que TÚ ahora puedes formar parte y vivir.

En el camino no estamos SOLOS, hay otros peregrinos que necesitan que les ayudes poniendo los medios a tu alcance para que ellos lleguen a su meta: **respeto, educación, amabilidad...** Están también quienes nos van a acoger, los habitantes de esa tierra que vas a pisar, que abren sus vidas, sus alojamientos, para que tu caminar sea más llevadero, y que cuentan con tu colaboración y respeto.

Tu paso va a dejar huella, por eso consideramos importante que sea la mejor huella, porque no es solo una huella personal, es la huella de tu familia, de tu colegio, de tu pueblo...

Todo ello nos obliga a exigir que se cumplan las siguientes normas. Si no estás dispuesto a cumplirlas, quizás sea que no estás preparado para venir con nosotros. El camino siempre está ahí, y puedes realizarlo en otro momento y con otras personas.

En cualquier momento y allá donde vayamos no lo hacemos de forma individual, sino que somos los del '**Grupo del Socorro de Benetússer**', y por ello se nos conocerá.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN EL CAMINO DE SANTIAGO

- Está **TOTALMENTE PROHIBIDO** traer altavoces o cualquier otro sistema de música al viaje, incluso en el autocar. Serán recogidos de inmediato.
- Está **TOTALMENTE PROHIBIDO** consumir bebidas alcohólicas.

Cuando estamos caminando o vamos en el autocar

- En ningún momento se puede caminar o ir solos. Siempre se ha de ir con compañero/s.
- No se debe ensuciar, ni tirar papeles, plásticos, etc.
- Hay que ser puntuales en los horarios convenidos de salida y si bajamos del autocar a visitar algún sitio de interés no separarnos del grupo ni retrasarnos en la vuelta.
- Debemos **respetar**
 - a las personas que viajan o caminan a nuestro lado (hay quien peregrina en silencio)
 - no invadir toda la calzada y dejar pasar a quien lo necesite
 - no alborotar de manera innecesaria, gritar o mantener una conducta contraria a la de una convivencia educada y tolerante.

El camino no es una carrera sino una forma de compartir, charlar con gente de otros lugares y culturas, disfrutar de la naturaleza, etc.

Los acompañantes tienen la facultad de decidir, de acuerdo a lo observado durante la peregrinación, si un alumno está en condiciones de caminar o no (esa jornada haría el trayecto según se decida)

Cuando convivimos con los demás en locales públicos, bares, etc.

- No alborotar, pedir las cosas por turnos, sin gritos y respetando a los compañeros y resto de personas del local.
- Mantener una actitud correcta de respeto y convivencia.

Cuando estamos en el albergue

- Los albergues apagan la luz **a las 23 h**. Quien no esté a esa hora no puede entrar y su ausencia se pondrá en conocimiento de la Policía.
- Tras esa hora, **silencio absoluto**, están prohibidos los móviles sin auriculares, linternas o alborotar de cualquier manera. Es **hora de dormir** y descansar para levantarse a las 7 el próximo día.
- No se pueden hacer cambios de literas, ni ruidos, ni gritos pasada la hora en que se apaga la luz. Si el móvil se usa de forma inadecuada será recogido por los responsables hasta el día siguiente.
- Los servicios de cocina, baños y lugares comunes de los albergues deben quedar limpios tras su uso.
- Hay que DEJAR LIMPIO el albergue a la salida, respetando la hora señalada y sin perder tiempo al dejar las maletas en el autocar.

Las faltas cometidas en el transcurso de la peregrinación tienen la misma consideración en el expediente que si hubieran sido realizadas en el colegio.

El incumplimiento de estas normas implicará la pérdida del derecho a seguir en el Camino, con lo que se avisará a los padres para que recojan al alumno/a, que regresará a Benetússer por el medio convenido, con los gastos a cargo de la familia

----- Entregar **sin recortar** y firmado al tutor de 1º BAC, hasta el día **18-10-2024**, el pago será en tienda Online -----
Una vez finalizada la inscripción no se admitirán reservas de última hora si no se dispone de plaza

Solicitud de INSCRIPCIÓN en CAMINO DE SANTIAGO

Datos del Alumno/a					Curso 2024 / 2025						
Apellidos					Nombre						
	Nivel BAC	Curso 1º	Sección	Tf. Móvil de alumno	DNI del alumno						
Fecha Nacimiento	Fecha Expedición DNI			Fecha Caducidad DNI			Nacionalidad				
Apellidos y Nombre de Padre					Tf. Móvil Padre						
Apellidos y Nombre de la Madre					Tf. Móvil Madre						
Datos médicos a tener en cuenta (alergias – intolerancias, etc.)											

Acepto EXPRESAMENTE el cumplimiento de las presentes normas.

Firma del Padre	Firma de la Madre	Firma del Alumno/a
-----------------	-------------------	--------------------

La inscripción NO garantiza el derecho a la asistencia.